



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2018-62506929-APN-DAC#CONEAU - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. DE BUENOS AIRES

VISTO la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias, el Decreto N° 7/19, la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Decreto N° 499 del 22 de septiembre de 1995, la Resolución CONEAU N° 279 del 4 de septiembre de 2020, el Expediente N° EX-2018-62506929-APN-DAC#CONEAU, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de MAGÍSTER DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES efectuada por la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, Facultad de Ciencias Sociales, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 1248/18.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, incisos d) y e) de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria.

Que las carreras de posgrado deben ser acreditadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA o por una entidad privada autorizada legalmente con esa finalidad, como condición necesaria para el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional de ese título, según lo establecido por el artículo 39 de la Ley de Educación Superior y 7° del Decreto N° 499/95.

Que la carrera de posgrado de MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES presentada por La UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, cuenta con la acreditación de la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA, según los términos de la Resolución CONEAU N° 279 del 4 de septiembre de 2020 motivo por el cual se dan las condiciones previstas por el mencionado Decreto para otorgar el reconocimiento oficial por un período de SEIS (6) años al título de MAGÍSTER DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES.

Que la resolución de acreditación efectúa recomendaciones para el desarrollo de la carrera.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, contando con la acreditación por parte del organismo acreditador y no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior, la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y el inc. 8 del art. 23 quáter del Decreto N° 7/19.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional por el plazo de SEIS (6) años a contar desde la fecha de la Resolución CONEAU N° 279 del 4 de septiembre de 2020 al título de posgrado de MAGÍSTER DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES, que expide la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, Facultad de Ciencias Sociales, perteneciente a la carrera de MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES a dictarse bajo la modalidad presencial según el plan de estudios y demás requisitos académicos que obran como ANEXO (IF-2021-09166066-APN-DNGU#ME) de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- El reconocimiento oficial y validez nacional otorgados en el artículo 1º caducarán si, vencido dicho término, la carrera no obtuviese la acreditación en la siguiente convocatoria que realice la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA.

ARTÍCULO 3º.- La UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES desarrollará las acciones necesarias para la concreción de las recomendaciones efectuadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA mediante Resolución CONEAU N° 279 del 4 de septiembre de 2020.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, Facultad de Ciencias Sociales
TÍTULO: MAGÍSTER DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES EN
INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES

Requisitos de Ingreso:

1. ser graduado/a de esta Universidad con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o
2. ser graduado/a de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o
3. ser graduado/a de una universidad extranjera, habiendo completado un plan de estudios de al menos DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj o una formación equivalente a master de nivel I, o
4. ser egresado/a de estudios de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración como mínimo y además completar los requisitos que determine la Comisión de Maestría, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira;
5. aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aun cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, podrán ser admitidos excepcionalmente para ingresar a la Maestría con la recomendación de la Comisión de Maestría correspondiente y con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad, si correspondiere.

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
------------	---------	---------------------	--------------	-------------------	------

PRIMER CUATRIMESTRE

Métodos científicos y procesos de investigación	Cuatrimestral	48	-	Presencial	1 *
Metodología general	Cuatrimestral	48	-	Presencial	
La construcción de la teoría social	Cuatrimestral	32	-	Presencial	
Estrategias de investigación cuantitativas	Cuatrimestral	48	-	Presencial	

SEGUNDO CUATRIMESTRE

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
Estrategias de investigación cualitativas	Cuatrimestral	48	Haber cursado el PRIMER CUATRIMESTRE	Presencial	
Método comparado	Cuatrimestral	16	-	Presencial	
Metodologías para la evaluación de proyectos y programas	Cuatrimestral	16	-	Presencial	
Taller nuevas estrategias en la investigación social I	Cuatrimestral	16	-	Presencial	
Taller nuevas estrategias en la investigación social II	Cuatrimestral	16	-	Presencial	

TERCER CUATRIMESTRE

Cambio social	Cuatrimestral	32	Haber cursado el SEGUNDO CUATRIMESTRE	Presencial	
Desigualdades sociales	Cuatrimestral	32	-	Presencial	
Taller de tesis	Cuatrimestral	80	-	Presencial	
Actividades académicas orientadas	Cuatrimestral	64	-	Presencial	

CUARTO CUATRIMESTRE

Estado y políticas públicas	Cuatrimestral	32	Haber cursado TERCER CUATRIMESTRE	Presencial	
Cultura y sociedad	Cuatrimestral	32	-	Presencial	
Taller de tesis	Cuatrimestral	80	-	Presencial	
Actividades académicas orientadas	Cuatrimestral	64	-	Presencial	

TÍTULO: MAGÍSTER DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES

CARGA HORARIA TOTAL: 704 HORAS

OBSERVACIONES

1 * La extensión de la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales es de DOS (2) años, divididos en CUATRO (4) cuatrimestres académicos, a lo largo de los cuales los estudiantes deberán cursar: a) QUINCE (15) asignaturas obligatorias y b) UN (1) taller de tesis (distribuido en DOS (2) cuatrimestres).

El plan de estudios posee una carga horaria total de SETECIENTAS CUATRO (704) horas, (QUINIENTAS VEINTIOCHO (528) horas presenciales y CIENTO SETENTA Y SEIS (176) horas no presenciales.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2018-62506929- -APN-DAC#CONEAU-UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES-MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.